



# Resolución Ministerial

Lima, 24 de febrero del 2021.

Visto; el expediente N° 21-021201-001; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 631-2020/MINSA, de fecha 14 de agosto de 2020, se designó a la señora YOICE DANITZA PACORI CHIHUAN, en el cargo de Jefa de Equipo del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida dicha designación;

Que, a través del Informe N° 180-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde dar por concluida la citada designación;

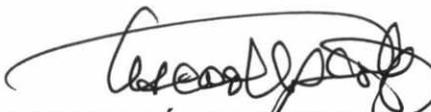
Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** – Dar por concluida la designación de la señora YOICE DANITZA PACORI CHIHUÁN, en el cargo de Jefa de Equipo del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

  
OSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ  
Ministro de Salud

